

Calendarización para la segunda revisión vehicular semestral

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato informa que en cumplimiento de la calendarización para la segunda revisión vehicular, que se realiza semestralmente al transporte público y comercial, según la Resolución 017-2012-ANT de fecha 29 de febrero del 2012, se está realizando la revisión de los dígitos 1 y 2 en este mes de julio.

Es importante cumplir con este trámite para evitar el cobro de multas, conforme al cuadro que se detalla:

Mes	Obligatorio	Multa por no presentación
Julio	1 y 2 (2da.)	Todos (1ra.)
Agosto	3 y 4 (2da.)	Todos (1ra.)
Septiembre	5 y 6 (2da.)	Todos (1ra.)
Octubre	7 y 8 (2da.)	Todos (1ra.)
Noviembre	9 y 0 (2da.)	Todos (1ra.)
Diciembre	Todos	Todos (1ra.)

Se recuerda a la ciudadanía que no realizó la primera revisión semestral, que deberá presentar el pago de multa por no cumplir con lo dispuesto, por esta razón se invita a los usuarios a cumplir con responsabilidad actuando siempre en conformidad a la Ley y poniendo en práctica valores humanos como el respeto, responsabilidad y honestidad.

¡Estamos cumpliendo con nuestro compromiso !

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL